

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN PARCIAL DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2 MODIFICACIÓN ART. 6.2.9. O.G.U.C.
Sin alterar estructura

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :



LA REINA

REGIÓN : METROPOLITANA

URBANO RURAL

Nº DE CERTIFICADO
1189
Fecha de Aprobación
29/06/2012
ROL S.II
5523 - 12

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.5. y 5.2.6. N° S.R.D.O.M. 4128/2012
- D) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda).
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M.- 5.1.4. y 6.2.9. N° 454 - 19/01/2012
- F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva PARCIAL
TOTAL O PARCIAL
 de la obra menor destinada a AMPLIACION MENOR
 ubicada en calle/avenida/camino LLACOLEN N° 8909 H
 Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo _____ sector _____
(urbano o rural)
 de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"

2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 124 (LGUC) Sup. 9.62m2

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial _____

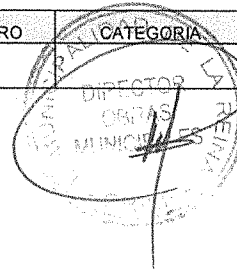
3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
AIDA LOPEZ BUSTAMANTE	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
PABLO ANDRES ORELLANA DIAMANTINO	[REDACTED]

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.
PABLO ANDRES ORELLANA DIAMANTINO	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA(ITO) (SI CORRESPONDE)	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (Si concurre)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORÍA



[Firma manuscrita]

4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

4.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
1.738	19/03/1968	71.99m ²	HABITACIONAL

RESOLUCIÓN MODIFICACIONN DE PROYECTO DE EDIFICACION N°	13.326	FECHA:	25/04/2012
SUP. APROBADA SEGÚN P.E.N°1738	38.21m		
SUP. A REGULARIZAR	33.783m ²		
SUP. A DEMOLER	23.10m ²		
TOTAL SUPERFICIE	71.99m ²		

(En caso de modificación aprobada)

5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente (cuando concurra)
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
<input checked="" type="checkbox"/>	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

**LIBRO DE OBRAS ARQUITECTO PABLO ORELLANA DIAMANTINO CERT.S/N - FECHA 25/06/2012

**CERTIFICADO CONEXION DE ALCANTARILLADO AGUAS ANDINA - FECHA 25/06/2012

**CERTIFICADO CONEXION AGUA POTABLE AGUAS ANDINA - FECHA 25/06/2012

**CERTIFICADO INSTALACION ELECTRICA INTERIOR SEC - TE1 / CERT.N°691473 / FECHA 03/05/2012 / PROFESIONAL: JONATHAN SANCHEZ CHIAPPA

**DECLARACION DE INSTALACION INTERIOR DE GAS SEC - TC6 / CERT.N°714248 / FECHA 22/06/2012 / PROFESIONAL: JOEL ARRIAGADA SEPULVEDA

**CERTIFICADO MEDIDAS DE GESTION Y CALIDAD INFORMADAS POR EL ARQUITECTO PABLO ORELLANA DIAMANTINO.

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

Se Recepciona superficie de 71.99m²

1.- DEBE DEMOLER TODA CONSTRUCCION QUE SE ENCUENTRA SIN PERMISO DE EDIFICACION APROBADO, UNA VEZ DEMOLIDA SE EMITIRÁ RECEPCION FINAL DEFINITIVA.

2.- LA RESOLUCION DE MODIFICACION DE PROYECTO DE EDIFICACION N°13.326 SE ENCUENTRA ACOGIDO AL ARTICULO 124° DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, ESTA POR UN PERIODO DE 3 AÑOS.

CARLOS LINEROS ECHEVERRIA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.